



CECOVA denuncia supuesto "fraude" en algunos máster de auxiliar de enfermería obstétrico-ginecológica

- — 30 JUN, 2021 - 3:28 PM

Ante la aparición de ofertas de máster en "auxiliar de enfermería obstétrico-ginecológica" en las que, a juicio del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) se incumplen toda normativa legal para la obtención de titulaciones sanitarias, este Consejo ha mostrado su total rechazo a estos 'seudotítulos' que constituyen un "fraude" por publicidad engañosa y que carecen de competencia y base legal. Desde el CECOVA se recuerda que sólo las matronas, profesionales con los cuatro años del grado de Enfermería más dos años de especialización, poseen la formación oficial para cubrir las competencias necesarias en los cuidados obstétrico-ginecológicos y ejercer la profesión en España. Para cursar un máster es necesario previamente cursar una formación de grado, engañando al posible alumnado. Desde el CECOVA se alerta de que desde algunos centros de estudios 'online' se anuncian cursos a los que puede optar "cualquier persona", sin que acredite su formación previa como enfermera, "para obtener una visión del embarazo, parto y puerperio, así como información de la matrona, de la reproducción y desarrollo prenatal, y de la intervención de la matrona en el embarazo", así como poder "atender partos" según expone en un folleto a modo de presentación. El CECOVA, junto con la Asociación Española de Matronas y la Asociación de Comares de la CV, considera esta formación como un 'falso máster' porque contraviene toda la normativa legal para la obtención de títulos de profesiones sanitarias, incluidas las de especialistas, en España.

